

Preios de suscripción  
España, 2 pesetas mensuales.  
América española, 8 pesetas al año.  
Extranjero, 80 Pts. año.

ASO XXXI.—Núm. 10.018

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tel. aut. 1226

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Martes 26 de mayo de 1931

## Hacia el Estatuto Vasco

Nabarra sigue enviando sus entusiastas adhesiones llenas de amor a su región y a la Patria entera, a la que ha de prestar el servicio noble de la noble aportación de la lealtad y firmeza nabarra. Alaba, que días pasados respaldó gozosa y entusiasta a los propagandistas que recorrieron las comarcas de Salvatierra y Aramayona, nos comunica hoy el regreso de los propagandistas del distrito de Amurrio con las regiones de Baldegobia y Ayala.

El entusiasmo ha sido grande. Los pasquines llamando al pueblo alabán han causado inmejorable impresión, y todos sus Municipios están dispuestos a acudir a la llamada de los iniciadores del movimiento. Los dieciocho alcaldes vascos que con tesón digno y encomio vienen trabajando incesantemente, preparan para dentro de breves días un acto solemne que coronará sus esfuerzos. Es el llamamiento conjunto al País. Para ello, después de la minuciosa preparación a que le han sometido, y vistas las adhesiones de

## Centros Oficiales

### GOBIERNO CIVIL

El señor Martínez de Aragón despachó muy pronto la firma y salió con su hijo a efectuar algunas visitas.

Nos recibió el secretario señor Llamas, quien nos dijo que se había recibido un B. L. M. del Delegado de Hacienda don Nicolás Lorduy remitiendo 204,50 pesetas importe de lo recaudado entre el personal de aquel Centro para la suscripción en favor de los parados.

También los suboficiales y sargentos del regimiento de Artillería han enviado 62 pesetas, producto de su óbolo en favor de la misma suscripción.

El Gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro anunciándole que en la «Gaceta» de hoy se publica la nueva estructuración de las Juntas de Beneficencia.

En el término de tres días se harán los nombramientos con arreglo a lo que disponga el citado órgano oficial de hoy.

## El Secretariado Vasco en pro del Estatuto

Hemos recibido la siguiente carta: Mayo, 21 de 1931. Sr. Director de HERALDO ALAVES. Presente.

Muy distinguido señor nuestro: En estos instantes de intensa vibración ciudadana, en que ha de vaciarse sobre moldes de la más acentuada soberanía, en los aspectos que la decisión de las Cortes Constituyentes determinen, la vida interna del País vasco, no podía faltar a nuestras Corporaciones populares la colaboración sincera y decidida del Secretariado local, y a ofrecérsela acude en los términos que refleja la siguiente nota, unánimemente aprobada en las reuniones de las entidades firmantes han celebrado el día 17 de los corrientes en Zamárraga y el día de hoy en Pamplona:

«Los Colegios Oficiales del Secretariado local de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y Asociación de Secretarios municipales de Navarra, han examinado detenida y ampliamente la situación que el hecho de la implantación de la República española plantea para la estructuración de la

## Dice la Prensa

### Comentarios del día

### EL DEBATE

#### ES DE JUSTICIA.

Celebramos la decisión comunicada por el ministro de Hacienda, de pagar a los contratistas los certificados de obra que les adeudan por razón de trabajos públicos hechos por cuenta del Estado, o de los organismos autónomos. Los contratistas de ferrocarriles representan una de las mayores porciones de la cifra total.

Habiéndose acordado a fines de 1929 la supresión del presupuesto extraordinario y la atemporación del último constructivo a los límites del Ordinario, es de lamentar que esta doctrina no hubiera llegado a tener efectividad. Durante 1930 la administración debió esforzarse en ordenar los planes y en adecuar la legislación ferroviaria, mediante un «modus vivendi», vigente hasta las Cortes, a fin de absorber la demanda de trabajo, respetar la situación financiera de las Compañías y no crear problemas al Tesoro.

No habiéndose hecho esto y contraídas las obligaciones, no quedaba más remedio que pagar. Lo contrario era un desdoro para el Estado y al pagar el señor Prieto vela por el prestigio de la Hacienda.

## Información local

### DIPUTACION

El señor presidente de la Comisión gestora de la provincia nos dijo que se han hecho hoy las citaciones correspondientes a todos los Ayuntamientos de la provincia para la reunión que se celebrará el jueves próximo a las doce en el Palacio Provincial.

Se quiere que vengan dos representantes por cada Municipio.

### AYUNTAMIENTO

El Alcalde ha oficiado a la Junta del Hospicio para que en el día y hora que juzgue oportuno aquella se celebre la reunión que se acordó en la última sesión a propósito de la moción presentada por el señor Alfaro.

El Alcalde ha recibido un telegrama de su colega de Burgos concebido en los siguientes términos: «Teniendo noticias proyecto ministro Hacienda suprimir consignación cuatro ferrocarriles en construcción representaciones Burgos Madrid y Santander reunidas visitarán mañana martes doce mañana ministro señor Prieto pidiendo continúen y a ser posible sean intensificadas obras directo a Madrid, cuya transcendencia intereses España todos reconocen rogándole ayude gestión tanto afecta esa provincia enviando telegrama urgente al ministro apoyando demanda antes hora visita comisiones anunciadas. Le saluda, Perfecto Ruiz, Alcalde de Burgos.»

Dicen que en tierra de moros ya no se habla de guerra, desde que piden los toros, formando nutridos coros, el Chocolate de Ezquerria.

## Pidiendo la vuelta de nuestro Prelado

Han sido enviados al Gobierno los siguientes telegramas:

«Secretariado Nacional Unión Misional del Clero nombre quince mil asociados eleva V. E. respetuosa protesta expulsión de España presidente Nacional, Obispo de Vitoria, suplicando inmediata repatriación.—Secretario General, Antonio de Eiguren.»

«Organización Misional Diocesana integrada por seiscientos catorce Centros Parroquiales con ciento veinticinco mil asociados protesta respetuosamente expatriación amadísimo Obispo de Vitoria y suplica reintegración inmediata gobierno Diócesis vascongada.—Director, Antonio de Eiguren.»

—A San Sebastián don Eduardo Artega.

### PETICION DE MANO

Por don Hermógenes de la Fuente, maestro de Treviño, y para su hijo Juan, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Inocencia Martínez, hija del conocido industrial don Cesáreo.

La boda se celebrará en junio próximo.

Anticipamos a las distinguidas familias nuestra enhorabuena más cordial.

### NUEVO PROCURADOR

En la Audiencia Territorial de Burgos y después de brillantes exámenes celebrados el día 23 del corriente, obtuvo el título de Procurador nuestro joven amigo y paisano don Pablo Guilarte y Revert, hijo del también Procurador y Corredor de Comercio don Pablo Guilarte y Busto.

Al felicitar sinceramente al nuevo Procurador y su familia, le deseamos muchos éxitos en su nueva profesión.

### RESTABLECIDO

Se encuentra completamente restablecido nuestro buen amigo don Horacio Achaerandio.

Nos alegramos.

### LA EPOCA

#### EL PROBLEMA ECONOMICO.

El problema no es fácil de resolver. Lo hubiese sido más sin la querencia de los conventos. Esta jornada tan exultante e incivil ha producido un éxodo de personas y capitales, una paralización de negocios, una inquietud reflejada en Bolsa, una precaución de los extranjeros que se traduce en depreciaciones de la peseta, una tesaurización privada de signos de crédito; en una palabra, un mal estar social, que incrementa el paro obrero. Por eso dijimos desde el primer momento que una de las víctimas de la jornada era el señor Prieto cosa tanto más lamentable cuanto que es preciso reconocer que en toda su actuación rectora de la Hacienda viene procediendo con ponderación y sentido gubernamental plausibles.

No nos extraña por ello que el señor Prieto vacile y anuncie incluso la posibilidad de tomar medidas, legales o extralegales, contra los absentistas. Repátese nuestra colección desde el 15 de abril y se verá con qué insistencia hemos censurado el absentismo. Con la misma energía, con la que se le seguimos condenando. Pero el señor Prieto, político inteligente y de realidades, ponga la mano sobre su corazón y medite.

Si se producen jornadas como las arrebatadas unos ciudadanos del conato sin que haya resortes coactivos que lo impidan; si todos los querrelas, y hasta hay quien, pareciéndole poco, propugna la creación de Tribunales populares para que ejerzan responsabilidades sin sujeción a la ley ni procedimiento; si se vuelven al sistema de las detenciones gubernativas de ciudadanos y suspensiones gubernativas de periódicos; si se ve la prisa del Gobierno en decretar medidas como la libertad de

### LA NACION

#### ¿POR QUE ESTAN EN LA CARCEL DOS EX MINISTROS?

Por lo que respecta a don Galo Ponte, es cosa sabida por muchas gentes, sobre todo en Madrid, que su pobreza es la mejor prueba de su acrisolada honradez. No hay deshonra para él en decirlo así, sino altísima honra. El ex ministro de Justicia, en un acto de abnegada delicadeza, al dejar de ser ministro renunció a su carrera de magistrado y a informar ante los Tribunales como abogado. O, lo que es igual: renunció a los únicos ingresos, los de su profesión, que pudieran asegurarle una vejez tranquila, al cabo de una vida intachable de esfuerzo y de trabajo, remunerados con la misérrima dotación con que en España se retribuye al funcionario judicial. No quedó a don Galo Ponte otro medio de vida que su cesantía de ex ministro. El Gobierno le suprimió este haber, y don Galo Ponte, dos días antes de ingresar en la cárcel, se veía en el caso de buscar un destino con que atender a las más perentorias necesidades de la vida. Acaso sea el único ex ministro español que se vea en estas circunstancias.

Pero aun otras, tal vez más crueles, pesan sobre él. El Tribunal Supremo acordó su libertad a los dos o tres días de ser encarcelado; no obstante, encarcelado sigue. ¿Por qué? No se sabe más sino que así está ordenado por el director general de Seguridad. El señor Ponte nada sabe; lo único que se puede afir-

### Notas de Sociedad

#### LOS QUE VIAJAN

Después de pasar unas horas en Vitoria han regresado a San Sebastián los condes de Lariz y su sobrino don Ignacio Londaiz.

—A Madrid don Antonio Laserna.

—De Bilbao don Ramón Lahtdaga.

—A Mondragón don Luis Izaga.

—A Logroño don Emilio Garalarza.

—A San Sebastián doña Caridad Ibarrondo de Osmá.

—De Oviedo el señor Sans.

—De Madrid el teniente de Artillería don Manuel de Molnir.

—Se encuentra en Vitoria nuestro distinguido amigo don Mateo Aspe.

—A Madrid y Sevilla don Guillermo Elfo.

—A San Sebastián don Antonio Barrado.

—A Sestao don Aniceto González Egea.

—De Bilbao don Leandro Urzaiz.

—A Oviedo don Fernando Soriano.

—De Barcelona don Luis Sarabia.

—De Madrid don Luis Goldaracena.

—A Astorga don Ramón González Benito.

### Tabletas de Aspirina

la mejor salvaguardia contra gripe y reumatismo.

No afectan al corazón.

Fíjese siempre en la Cruz Bayer.



### Susaeta

ODONTÓLOGO

Dato, 14-2.º

CONSULTA DE TRES A CINCO

### Aviso a los obreros de la Casa Ajuria

Se os convoca a todos los obreros huelguistas a una asamblea que tendrá lugar mañana, a las diez de la misma, en el Frontón Vitoriano, para tratar las bases últimas que propone la Casa.

LA COMISION.

### Suceso escandaloso

Nos refería anoche un respetable comerciante vecino nuestro, que fué testigo de actos escandalosos perpetrados por hombres sin pizca de cultura y menos temor de Dios.

Al atardecer de ayer y en ocasión en que se encontraba el denunciante en la carretera de Elorriaga e inmediaciones de Santa Lucía, vió que dos individuos penetraron en un habal dedicándose al saqueo. Y como provocando al paseante, uno de esos sujetos se enaró con él y profirió una horrenda blasfemia; a ésta siguieron otras varias, hasta que el bramucón se metió de la manera más despiadada y grosera con una muchacha que por allí pasaba acompañada de un joven, diciéndole frases molestas y de gusto asqueroso. Al tratar de defender éste a su acompañante, el deslenguado lanzó una porción de improperios contra ellos, mezclados con blasfemias horribles.

No nos extraña que haya personas que no quieran alejarse de la ciudad por temor a encuentros tan desagradables que alguna vez pueden terminar en forma violenta, porque las personas educadas no pueden consentir tamañas groserías.

# Escuela de Artes y Oficios de Vitoria

Como complemento y notas explicativas de la Memoria que el sábado pasado se leyó en el acto de distribución de premios de la Escuela de Artes y Oficios, damos los siguientes datos del movimiento de alumnos y el de fondos de dicha Escuela.

## Sección artística

**Alumnos**  
Copia del modelo vivo: matriculados 6; terminaron 6; menciones 2; premios 2.  
Figura copia del yeso y estampa: matr. 56; ter. 14; pre. 9; accesit 5.  
Adorno. Composición decorativa: matr. 75; ter. 22; pre. 9; ac. 9.  
Modelado, vaciado y talla: matriculados 11; ter. 6; pre. 3; ac. 1.

## Sección industrial

Aritmética y Geometría: matriculados 117; ter. 25; pre. 6; accesit 3; aprobados 6.  
Dibujo lineal: matr. 239; ter. 132; pre. 21; ac. 21; sobr. 10; apr. 22.  
Dibujo topográfico: matr. 3; terminaron 3; pre. 1; ac. 2.  
Ebanistería: matr. 27; ter. 9; premios 6; ac. 6.  
Mecánicos: matr. 68; ter. 31; premios 18; ac. 5; apr. 8.

## Sección comercial

Aritmética mercantil: matr. 28; ter. 13; pre. 4; ac. 3; apr. 6.  
Cálculo y contabilidad: matr. 56; ter. 14; pre. 5; ac. 1; apr. 8.  
Francés: matr. 70; ter. 22; pre. 5; ac. 3; apr. 14.  
Mecanografía: matr. 66; ter. 8; pr. 1; ac. 2; sobr. 2; apr. 3.  
Taquigrafía: matr. 65; ter. 20; pre. 5; ac. 5; sobr. 4; apr. 6.  
Aritmética (curso preparatorio): matr. 209; ter. 74; pre. 13; ac. 13; sobr. 3; apr. 42.  
Total de alumnos: matriculados 1.096; terminaron 399; menciones 2; premiados 108; accesit 79; sobresalientes 19; aprobados 115.

## Sección artística

**Alumnos**  
Figura copia del yeso y estampa: matriculadas 12; ter. 7; pre. 6; ac. 1.  
Adorno y composición decorativa: matr. 47; ter. 16; pre. 8; ac. 2.

## Sección industrial

Corte de vestidos y ropa blanca: matr. 142; ter. 65; pre. 34; ac. 15.

## Sección comercial

Aritmética mercantil: matr. 42; ter. 24; pre. 5; ac. 5.  
Cálculo mercantil y contabilidad: matr. 36; ter. 5; pre. 1; apr. 2.  
Francés: matr. 40; ter. 10; pre. 3; apr. 6.  
Taquigrafía: matr. 40; ter. 36; pre. 7; ac. 8; sobr. 12 y apr. 15.  
Mecanografía: matr. 44; ter. 35; pr. 3; ac. 6; sobr. 11; apr. 15.  
Total de alumnos: matriculados 403; terminaron 198; premiadas 68; accesit 37; sobresalientes 23 y aprobadas 48.

## Relación de Ingresos y Gastos habidos durante el año de 1930

**Ingresos**  
Subvención del Estado, 4.000 pesetas.  
Líquido Subvención Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria, pesetas 19.908,50.  
Idem ídem Excmo. Diputación de Alava, 2.979,65.  
Rentas de valores, 8.662,25.  
Premio González de Suso, 1.000.  
Donativo Excmo. Sr. Alcalde de Vitoria, 1.000.  
Idem de varios para premios, 975.  
Intereses premio Unceta, 381,60.  
Venta de un título procedente de Testamentaria Castañeda, 356,15.  
Ingresos por varios conceptos, 165.

Recaudado por matrículas pesetas 3.478,10.  
Total pesetas 42.906,25.

## Gastos

Modelo y estufa para la clase de figura, 359,40 pesetas.  
Jornales y artículos para la limpieza, 1.678,35.  
Alumbrado, 2.352,38.  
Calefacción, 4.529,33.  
Seguros de incendios, 246,50.  
Material y herramienta para clase de Ebanistería, 416,60.  
Idem ídem para clase de Mecánica, 1.171,52.  
Idem para la clase de Corte y Costura, 174,20.  
Suministro de agua y reparaciones, 138,05.  
Material de escritorio, 932,55.  
Reparaciones del inmueble, 913,71.  
Sueldos de profesorado y conserje, 22.440,83.  
Gratificaciones varias, 1.014.  
Premios a los alumnos, 1.872.  
Gastos extraordinarios, 995.  
Gastos varios, 1.648,77.  
Viaje de dos profesores y cuatro alumnos a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, 1.868.  
Total pesetas 42.751,19.

## Resumen

Importan los ingresos 42.906,25  
Id. los gastos 42.751,19

Líquido Pts. 155,06

# ¡Pesimismo o biliosidad?

Quando todo fastidia y se está siempre nervioso y de mal humor... ¡Cuidado! La biliosidad, el mal de hígado, se manifiesta así a menudo... Entonces hay que acabar con esa situación anormal y peligrosa. Ex-pacientes recomiendan las **Píldoras de Brandreth**. Son puramente vegetales y accionando suave pero eficazmente, regulan las secreciones biliares, estimulan el funcionamiento normal del hígado y ayudan a los intestinos y al estómago. El bienestar que aportan, acaba con la nerviosidad y el pesimismo, disponen a hacer grato el vivir.

## PÍLDORAS DE Brandreth

Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A., Bruch, 49; Barcelona

Julián Bajo-Relojes de Pared  
Julián Bajo-Relojes de Carrillón  
Julián Bajo-Relojes de Sobremesa  
Julián Bajo-Relojes Despertadores  
Julián Bajo-Relojes de Bolsillo  
Julián Bajo-Relojes de Pulsera  
Julián Bajo-Talleres de reparaciones  
Dato, 8-Vitoria

## CASA CEFERINO

DISCOS PARLANTES TODO NOVEDADES  
Gran surtido  
SALÓN DE AUDICIÓN  
ACABO DE RECIBIR: «TAMBOURADA VITORIANA»; «EL PAMPLONICA»; por la Banda de Tustus de Vitoria; «MOLINOS DE VIENTO»; «DOÑA FRANCISQUITA»; y «LA GRAN VIA»  
**San Prudencio, 21**  
TELEFONO 1339

# Notas financieras

**BOLSA DE MADRID**  
(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	61,50
Exterior 4 %	72,50
Amortizable 4 %	69,50
Amortizable 5 % 1917	77,00
Amortizable 5 % 1920	81,00
Amortizable 5 % 1926	91,00
Amortiz. 5 % 1927 con im.	75,00
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	91,50
Id. Deuda ferroviaria	99,00
Cédulas B. Hipotecario 5%	92,00
Cédulas B. Hipotecario 6%	102,50
Acciones Banco de España	58,00
Id. Tabacos	—
Id. Explosivos	60,00
Id. Duro Felguera	81,00
Id. Norte de España	—
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	287,00

Id. Metropolitano Alf. XIII	150,00
Id. Hisp. Amer. Electrico	649,00
Id. Mengemor	230,00
Id. Petróleos	115,00
Obligs. Norte 1.ª hipoteca	61,00
Id. Norte 6 % especiales	98,25
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	270,00
Bonos Oro Tesorería 6 %	160.

## La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Franco	40,50
Libras	49,80
Dólares	10,23

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

## González Sosa

Plumas para señora y caballero

### Para nuestros colaboradores espontáneos

Rogamos con el mayor encarecimiento a las personas que nos honran con su colaboración espontánea, que tengan presentes las siguientes advertencias:

- 1.ª No publicaremos anónimos. Todo escrito que no venga garantizado con una firma solvente, irá sin compasión al cesto.
- 2.ª Brevidad. Los artículos largos resultan siempre de difícil publicación.
- 3.ª Rapidez. Cuando se trate de la reseña de algún acto público, o de algún suceso, debe enviársenos el original sin dilación. Resulta impublicable todo aquello que haya perdido actualidad.

No olviden nuestros estimados colaboradores espontáneos las anteriores reglas, porque su infracción nos impedirá complacerles. Y lo sentiremos muy de veras.

Vébanse prescriptos por los

**LABORATORIOS RURALES**

Químicos de Análisis general  
Instalación completa  
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS  
ESTABLECIMIENTOS  
**JODRA**  
PRINCIPE, 7  
MADRID

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

**Ungüento Urtubi**

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc. Depósito para Alava, Farmacia de don Julio Rovira.

**Julia Fernández**  
CAMISERA  
POSTAS, 29, 3.º

**COÑAC TRES PERLAS**

FINISIMO Y MUY VIEJO

**Balneario de Cucho (Burgos)**

A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.  
Aguas Sulfurosas cálcicas. Sulfídricas. Nitrogenadas.  
Curan: las enfermedades de la PIEL, eczemas, úlceras, picores y las del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta y catarros crónicos y Escarfulosis.—Artritis.—Reumatismo.  
Hermoso parque — Clima sanísimo — Precios económicos  
Apertura el 20 de junio: Pidan folletos.

**BALNEARIO DE LIERCANES**  
(SANTANDER)

AGUAS LAS MAS EFICACES PARA PREVENIR Y CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON.  
HOTEL DEL BALNEARIO CON AGUA CORRIENTE, BAÑOS, TELEFONO, TELEGRAFO. ETC.

# Navarra en pie en defensa del Estatuto Vasco

Ayer en la antigua Garés (Puente la Reina) tuvo lugar una Asamblea Magna de Ayuntamientos de la Merindad de Estella.

Se aprobó una exposición que se dirigirá a la Diputación Foral, en la que se hace una historia completa y muy detallada del País Vasco.

Se dice que al llegar a los momentos actuales de una nueva estructuración de España, los Ayuntamientos de las cuatro regiones que en aquella infausta Ley perdieron sus fueros, se han levantado, movidos por el mismo resorte de amor al País y de reivindicaciones de sus derechos. Y alocucionados por la dolorosa experiencia vivida, piden al unísono la reintegración foral, pero no quedando aisladas las cuatro de tal modo que nuestra división vuelva a ser explotada por el centralismo castellano, sino formando un solo y apretado haz, procurando converger las cuatro en todas las cuestiones fundamentales que afectan a la esencia de nuestra libertad foral, prescindiendo de fútiles diferencias que nos conviene sacrificar en aras de la unidad fundamental, conservando las peculiares instituciones de cada región, las que en lugar de separarse habían de unir a las cuatro en un mismo principio de respeto y libertad hacia sus tradiciones.

Y después, por aclamación, se

aprobaron las siguientes conclusiones:

- Primero.—La unión nacional en un Estado Federal de las cuatro regiones, Bizcaya, Guipuzkoa Araba y Navarra, con un solo Estatuto.
  - Segundo.—El respeto a las peculiaridades de cada una de las regiones dentro del Estatuto común.
  - Tercero.—Que una vez redactado el Estatuto vasco por la Comisión que de ello se encargue, se comunique a todos los Ayuntamientos, para que después de haberlo estudiado por separado, puedan reunirse todos en Iruña en Asamblea Magna de todos los Ayuntamientos vascos para su aprobación definitiva, y
  - Cuarto.—La afirmación de respeto a la religiosidad de todos los representantes de los Municipios, afirmación que creen obligada, ante los bochornosos sucesos acaecidos que ha presentado a España ante el mundo católico y civilizado como un país ateo e incivil.
- Son firmantes de estas conclusiones los siguientes Ayuntamientos:
- Mañeru, Muruzabal, Eneriz, Artazu, Irgillano, Etxarri, Bidaurreta, Zizta, Belaskoain, Arraiza, Tirapu, Legada, Uterga, Adios, Ougar, Etxauri, Zirauki, Zabalza, Obaños, Añorbe y Puente la Reina.

## La Asamblea de la Merindad de Aoiz

Al mismo tiempo que en Garés (Puente la Reina), se celebraba otra importante Asamblea de Ayuntamientos en Aoiz.

Asistieron a esta todos los Ayuntamientos de dicha Merindad. La reunión tuvo lugar en la Casa Consistorial, y había despertado una expectación grandísima.

Las conclusiones adoptadas fueron las siguientes:

- Primera.—Pedir la reintegración Foral de Navarra.
  - Segunda.—Pedir en unión de las Vascongadas el Estatuto Vasco, y luego regirse las regiones por sí.
  - Tercera.—Adherirse a la Ponencia de la Diputación debiendo la Comisión encargada de redactar el Estatuto mandar una copia a todos los Ayuntamientos para que lo estudien durante ocho días y se reúnan de nuevo en Aoiz para tomar acuerdo definitivo, y
  - Cuarta.—Asistir a la Asamblea Magna de Iruña.
- Estos acuerdos se tomaron en medio del mayor entusiasmo.

las siguientes adhesiones a la campaña que pro Estatuto viene realizando con otros tres de la región napartarra: Juslapeña, Marzalla, Elor, Goñ, Anue, Urraul, Gezala, Unzué, Lazaguria, Lestxe, Lizarra, Lodoso y Leirin.

## Esteban Ullivarri

SASTRE  
traslada su establecimiento a Plaza de la Provincia, 3-2.º

**BEBED SIDRA «EL GAITEBO»**

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS  
LOGROÑO  
Vinos Fines de Rioja  
CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE  
BORGOÑA-CHABLIS  
EXCELSO

## Servicios especiales en automóvil al Santuario de Estibaliz

Todos los domingos y días festivos, la Compañía de los Automóviles de Alava, establece un servicio especial, por la tarde al Santuario de Estibaliz.  
Hora de salida de Vitoria a las 3'30 de la tarde.  
Hora de salida de Estibaliz a las 7 de la tarde.  
Precio 2 pesetas ida y vuelta  
Despacho de billetes:  
Garage MOYENO-Fueros, 29

## Heridas, Quemaduras, Llagas, Cortaduras, Sabañones, etc.

se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAN LIQUIDO «JEL».  
Evita contagios exteriores, permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada. PESÉTAS 1'35, tubo encañado. En farmacias y droguerías.  
Agente general: N. Sallés, Apartado 199, Barcelona.

## J. Elósegui y F. Arriola

de las clínicas de Alemania, Austria e Italia. Jefes del servicio ortopédico de la Clínica San Ignacio de San Sebastián.  
Cirugía ortopédica. Fracturas y taller de aparatos ortopédicos.  
Consulta: primer y tercer jueves de cada mes en el Hotel Francia, de diez y media a una y de tres a cuatro de la tarde.

**CALZADOS**

Le interesa a Vd. visitar las exposiciones de la zapatería **LAS TRES B. B. B.**

Es la casa que presenta la más grande, variada y selecta colección de modelos de la temporada y los precios más económicos.  
Visite nuestros escaparates, vea precios, compare calidades y se convencerá de que le conviene comprar sus calzados en esta casa.

**ZAPATERIA «LAS TRES B. B. B.»**  
Plaza de Alfonso XIII, 9.-Teléfono 372

**ANTRACITAS URRUTIA**

LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS.  
SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS.  
¡PROBARLAS ES ADOPTARLAS!  
MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

JOYERÍA PLATERÍA **ABAITUA** RELOJERÍA BISUTERÍA

TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Reljes de oro de ley.—Reljes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Reljes de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados.

¡IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.

Postas 28 (Frente a Correos)

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, «LA VASCONGADA», (don Angel Galindo). Vitoria.

# Unión de Federaciones Católica Agrarias Vasco-Navarras

## NOTA OFICIOSA

Reunida hoy 23 de mayo de 1931 en el domicilio de la Federación Católica Agraria de Vizcaya en Bilbao, la Unión de Federaciones Católica Agrarias Vasco-Navarras, concurriendo en representación de la de Alava don Vicente Laffite y don Juan Urrutia; de la de Navarra Esteban Ezcurra, y por la Vizcaya don Alejandro Gaytán Ayala y don Juan Gardequini, han acordado:

Estudiando la legislación agraria del Gobierno provisional, dirigirse a los Poderes públicos en virtud de que en la legislación que han de aplicarse a las disposiciones con relación a la agricultura, se oiga previamente la opinión de las entidades agrarias existentes, especialmente de las Federaciones y Sindicatos agrícolas que con su actuación han demostrado su capacidad e interés por los problemas del campo.

Ante la proximidad de que definitivamente se reestructure el Estatuto Vasco, dirigiéndose a la Sociedad de Estudios Vascones para que presente una demanda de que en la fundación del País Vasco se incluyan las aspiraciones del pueblo vasco, concretadas

que en armonía con el actual sistema agrario de la región, sea el más perfecto que exista en el mundo, a base del tipo vasco, verdadera curiosidad social que admira, el régimen económico-administrativo que disfruta el País, gracias al cual han crecido Granjas Agrícolas, Pequeños Pecuarios, Servicios Focales y celebrar concursos y exposiciones agro-pecuarias que han contribuido al progreso bienestar de la agricultura, poniéndola a la cabeza de España, como se confirmó en los últimos concursos nacionales de Madrid, otorgando los primeros premios diplomas de honor, entendiéndose que deben ser las Diputaciones Provinciales que se creen a base del Estatuto Vasco, que seguramente será un hecho antes de mu-

cho tiempo, las que libremente y asesoradas por los organismos agrarios ya existentes, deben llevar a cabo todo lo que se refiera al problema de la tierra del País, y a la estructuración del mismo, ya que han demostrado su capacidad para ello.

Al mismo tiempo y con motivo de esta reunión, la Unión de Federaciones ha sometido a la consideración de la Sociedad de Estudios Vascones una moción sobre la parte social agraria del futuro Estatuto Vasco.

Asimismo se acordó dirigir un telegrama al ilustrísimo Sr. Obispo de Vitoria testimoniándole el sentimiento por la separación de tan celoso Pastor, y otro despacho al señor presidente del Gobierno provisional aplicando la reintegración a su diócesis de monseñor Múgica y Urrestarazu.

Ante la proximidad de que definitivamente se reestructure el Estatuto Vasco, dirigiéndose a la Sociedad de Estudios Vascones para que presente una demanda de que en la fundación del País Vasco se incluyan las aspiraciones del pueblo vasco, concretadas

que en armonía con el actual sistema agrario de la región, sea el más perfecto que exista en el mundo, a base del tipo vasco, verdadera curiosidad social que admira, el régimen económico-administrativo que disfruta el País, gracias al cual han crecido Granjas Agrícolas, Pequeños Pecuarios, Servicios Focales y celebrar concursos y exposiciones agro-pecuarias que han contribuido al progreso bienestar de la agricultura, poniéndola a la cabeza de España, como se confirmó en los últimos concursos nacionales de Madrid, otorgando los primeros premios diplomas de honor, entendiéndose que deben ser las Diputaciones Provinciales que se creen a base del Estatuto Vasco, que seguramente será un hecho antes de mu-

cho tiempo, las que libremente y asesoradas por los organismos agrarios ya existentes, deben llevar a cabo todo lo que se refiera al problema de la tierra del País, y a la estructuración del mismo, ya que han demostrado su capacidad para ello.

Al mismo tiempo y con motivo de esta reunión, la Unión de Federaciones ha sometido a la consideración de la Sociedad de Estudios Vascones una moción sobre la parte social agraria del futuro Estatuto Vasco.

Asimismo se acordó dirigir un telegrama al ilustrísimo Sr. Obispo de Vitoria testimoniándole el sentimiento por la separación de tan celoso Pastor, y otro despacho al señor presidente del Gobierno provisional aplicando la reintegración a su diócesis de monseñor Múgica y Urrestarazu.

Ante la proximidad de que definitivamente se reestructure el Estatuto Vasco, dirigiéndose a la Sociedad de Estudios Vascones para que presente una demanda de que en la fundación del País Vasco se incluyan las aspiraciones del pueblo vasco, concretadas

# LOS CATOLICOS Y EL REGIMEN ACTUAL

Muchos católicos españoles han creído y siguen creyendo, que ni nos es lícito ni conveniente, tomar como punto de partida la aceptación del régimen establecido, para reclamar la justicia que se debe a la Iglesia y a nosotros sus hijos, los católicos; ya porque crean que este régimen no pueda ser sólido ni estable, ya porque juzguen que es contrario a nuestros ideales.

Otros creen lo contrario, aunque sin expresarlo claramente, y trabajan con firmeza y tesón para infundir ideas optimistas e inculcar a todos «la no abstención» y así lo viene demostrando «El Debate» en sus últimas editoriales.

Dentro de mi absoluta insignificancia, como ciudadano y como católico, me creo en el deber de aportar mi granito de arena, siquiera sea modestamente, de acuerdo con el gran diario católico, ya que no aportando ideas nuevas, que plumas hay muchísimo más autorizadas que la mía en nuestro campo, refrescando a los lectores del HERALDO hechos de todos conocidos, pero quizá algo olvidados, ocurridos en otras naciones europeas, preconizando la unión de los católicos; pero antes conviene advertir para mayor claridad de conceptos, que no se trata de unión re-

que puede haber diferentes opiniones respecto a la legitimidad de origen y de ejercicio; pero algunos han pretendido que no éramos buenos católicos si no hacíamos profesión de monarquicos y hasta que fallábamos a nuestras convicciones si admitíamos el régimen actual con toda lealtad y sinceridad. Sirvanos como demostración para este aserto, la República del Ecuador, cuyo presidente, García Moreno, fué modelo de católicos, de ciudadanos y de estadistas.

Todos sabemos, hasta la saciedad, que sin organización, las fuerzas sociales y religiosas son condenadas, como dolorosas experiencias nos lo prueban a una impotencia absoluta. Por el contrario, organizadas, no hay obstáculo alguno que no lleguen a vencer... Vamos a buscar el ejemplo en Alemania porque en ninguna otra parte la organización de los católicos es tan bien comprendida, tan ampliamente desarrollada, tan plenamente coronada por el éxito.

Tratándose de la organización católica en Alemania, aparece como astro de primera magnitud el nombre de Mons. Ketteler. Antes de tener este título como Obispo de Maguncia, tuvo otro: el de barón Wilhelm Emmanuel Von Ketteler quien

después de cursar sus estudios en las Universidades de Gotinga, Heidelberg y Munich, fué nombrado rector del Gobierno de Munster, pero veamos lo que dice Ketteler en su famosa obra sobre Ketteler:

«Un Consejero de Prefectura, que se aprovecha de una persecución religiosa para cambiar su bordado uniforme por la sotana del sacerdote, no es un espectáculo trivial; y si este sacerdote, que lleva uno de los nombres más ilustres de la aristocracia, se sepulta en un villorrio y dedica su tiempo a visitar a los pobres, a consolar a los enfermos y a hacer la cama a sus parroquianos desamparados, hay en el algo que pica vivamente la curiosidad; más si este cura de aldea, llega muy a pesar suyo a ser Obispo; si, una vez revestido de la plenitud del sacerdocio, se revela como escritor y orador de primer orden; si, con sus escritos y ardorosas iniciativas pone en movimiento a toda una nación y atrae sobre su persona la atención de Europa entera, entonces la curiosidad cede el paso a la admiración; y si después de una existencia tan maravillosamente fecunda, se inmortaliza en sus ideas, obras y reformas, si una poderosa escuela, se apoya en su autoridad, si su nombre es pronunciado con entusiasmo por los sabios y por los obreros, puede decirse sin exageración alguna que este hombre ha conseguido la inmortalidad.»

Naturalmente, no cabe en el marco de un pequeño artículo de periódico, la explicación, ni somera siquiera, de tan gran católico y sagaz estadista, en su vida religioso-política, ni a los grandes hombres que prosiguieron su fecunda labor en el Centro Católico Alemán, pero siquiera de una manera fugaz y arrehitectada, procuraremos darlos a conocer, en varios cortos artículos, a nuestros lectores que conozcan solo por referencias el funcionamiento del «Volksverein», como se llama en Alemania al Centro Católico.

Solamente indicaré en este primer artículo, ya demasiado extenso, que otra poderosa inteligencia alemana: Windthorst, la pequeña excelencia como le llamaban sus connacionales, fué el fundador de la Asociación Popular Católica, o Volksverein, inspirándose en Ketteler, reorganizando con intuición maravillosa las falan-

# La becerrada benéfica del Casino Artista Vitoriano

## A LOS SEÑORES SOCIOS

Habiendo organizado la Directiva de este Casino la celebración de una becerrada que habrá de tener lugar el día 14 de junio próximo, para mayor brillantez de la fiesta ha acordado, entre otras cosas, lo siguiente:

1.º Organizar dos grandes fiestas que tendrán lugar los días 31 del actual y 7 de junio próximo de diez y media a dos de la madrugada y en las cuales un Jurado secreto señale las cuatro muchachas que estime más agradecidas y que esta Directiva designará para presidentas de la becerrada.

2.º Que la becerrada organizada consistirá en la lidia de cuatro becerros, lidiados a cargo de señores socios de este Casino.

3.º Se hace constar que cada una de las cuadrillas se compondrá de matador, tres banderilleros y peón de brega, si bien en la lidia de uno de los becerros, además de la cuadrilla dicha, actuará una murga de veinte individuos titulada «El emplasto».

La lidia de dos de los becerros será corriente; la de otro bufa, y la del otro, también en bufo, y con la intervención de la expresada murga «El emplasto».

Para la formación de las cuadrillas, se abre un período de inscripción que finalizará el día 30 del que cursa. Caso de que se inscriban mayor número que el necesario, serán designados por sorteo.

El vestuario corre a cargo de cada solicitante.

El Casino Artista Vitoriano declina toda responsabilidad por los accidentes que puedan ocurrir en la celebración de la fiesta.

FLORIDA, 26 — VITORIA

**Persianas - Hules**  
**Ferretería Retana**  
**Uralde, Guevara y Sáez**  
**Escultura - Decoración**  
**en Mármol, Piedra, Madera, Escayola, etc.**  
**FLORIDA, 26 — VITORIA**

**España Telefónica Nacional de España**  
Capital desembolsado: 500 millones de pesetas

Partir de 1.º de junio próximo pagará a las acciones preferentes, el cupón número 26, un dividendo a cuenta de pesetas 7,92, ya incluidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos de continuación se expresan o cualquiera de sus sucursales, filiales y Agencias:

Banco Hispano Americano.—Banco de Bilbao.—Banco Colonial.—Banca Marsans.—S. A. Arnús y Gari.—Banco Urreola.—Banco Herrero.—Banco Gutzkowcoano.—Banco Mercaderes.—Banco Pastor.

Madrid, 19 de mayo de 1931.—Guillermo Rico, Consejero-Secretario.

# BANCO HISPANO AMERICANO

Casa Central: MADRID

Capital autorizado . . . . . pesetas 200.000.000  
Capital desembolsado . . . . . » 100.000.000  
Reservas . . . . . » 42.470.319

125 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa

## BANCA - BOLSA - CUPONES - CAMBIO

Intereses que abona en Cuentas Corrientes:  
A LA VISTA . . . . . 2 Y MEDIO POR CIENTO

Imposiciones a plazo a tipos muy atractivos que facilitamos previa solicitud

### CAJA DE AHORROS: INTERES 4 POR 100

Sucursal en Vitoria: DATO, núm. 39

**Si le dan un billete falso, solo ha perdido su valor en dinero**

**Pero....**

al falsificar un producto de las insuperables cualidades del **aliron**

aprovechando los envases usados o imitándolos.

**Sorprenden su buena fé.**

Sus doncellas al trabajar más lo harán a disgusto.

**Y sus muebles y suelos sufrirán las consecuencias.**

Exijan siempre intacto el precinto de garantía del legítimo

Encáustico **aliron**



ligiosa, porque en doctrina todos estamos perfectamente unidos. Tampoco en lo meramente político, porque hay diferentes pareceres que pueden sostenerse en su lugar legítimamente, ya que la Iglesia no condena las parcialidades de este género, con tal de que no estén reñidas con la Religión y la Justicia, conforme a los dictámenes de León XIII. La unión es solo en el terreno político-religioso o sea en orden a las relaciones de la Iglesia con el Estado. Creo que todos los españoles estamos de acuerdo en que es preciso obedecer a la autoridad civil, sencillamente porque eso sería poner en discusión el cuarto Mandamiento de la Ley de Dios, en orden a la autoridad pública. Qué duda cabe

después de cursar sus estudios en las Universidades de Gotinga, Heidelberg y Munich, fué nombrado rector del Gobierno de Munster, pero veamos lo que dice Ketteler en su famosa obra sobre Ketteler:

«Un Consejero de Prefectura, que se aprovecha de una persecución religiosa para cambiar su bordado uniforme por la sotana del sacerdote, no es un espectáculo trivial; y si este sacerdote, que lleva uno de los nombres más ilustres de la aristocracia, se sepulta en un villorrio y dedica su tiempo a visitar a los pobres, a consolar a los enfermos y a hacer la cama a sus parroquianos desamparados, hay en el algo que pica vivamente la curiosidad; más si este cura de aldea, llega muy a pesar suyo a ser Obispo; si, una vez revestido de la plenitud del sacerdocio, se revela como escritor y orador de primer orden; si, con sus escritos y ardorosas iniciativas pone en movimiento a toda una nación y atrae sobre su persona la atención de Europa entera, entonces la curiosidad cede el paso a la admiración; y si después de una existencia tan maravillosamente fecunda, se inmortaliza en sus ideas, obras y reformas, si una poderosa escuela, se apoya en su autoridad, si su nombre es pronunciado con entusiasmo por los sabios y por los obreros, puede decirse sin exageración alguna que este hombre ha conseguido la inmortalidad.»

Naturalmente, no cabe en el marco de un pequeño artículo de periódico, la explicación, ni somera siquiera, de tan gran católico y sagaz estadista, en su vida religioso-política, ni a los grandes hombres que prosiguieron su fecunda labor en el Centro Católico Alemán, pero siquiera de una manera fugaz y arrehitectada, procuraremos darlos a conocer, en varios cortos artículos, a nuestros lectores que conozcan solo por referencias el funcionamiento del «Volksverein», como se llama en Alemania al Centro Católico.

## El fútbol infantil

En el campo de Bastituri jugaron el domingo pasado un partido de fútbol los equipos Alkartasuna y Avión, ganando los primeros por 3-1.

Los goles del equipo vencedor los consiguieron el medio centro Felipe de un golpe franco, el extremo derecha Concha y el delantero centro X.

Zamorica desperdició un penalty y el mejor de los veintidós fué Felipe.

El Alkartasuna se alineó: Riquin; Carlos, Juanjo; Pérez, Felipe, Manolo; Concha, Juan, X, Zamora y Resa.

jes católicas, dando el resultado verdaderamente admirable, que a los tres años de existencia, contaba con más de 160 mil miembros, y que si en 1893 era la asociación más fuerte de Imperio, hoy es una vasta, poderosa y entusiasta Asociación, que ejerce una acción decisiva en momentos críticos para la República alemana, habiendo contribuido a este soberbio resultado, tres factores principales, tres pilares graníticos sobre los que se asienta incommovible el Centro Católico alemán: La Asociación Popular Católica, la Prensa y el Clero.

X. C.

## Gran Tintorería «La Vizcaina»

Es hoy la preferida del público vitoriano.

Cumple cuanto ofrece entregando sus trabajos confeccionados con el mayor esmero y rapidez y ejecuta todo lo referente al ramo de limpieza y teñido de prendas, en inmejorables condiciones de precio.

**COLORES A LA MUESTRA:**  
Abundante y escogida colección de matices de última moda.  
Limpieza en seco, garantizada.

**ARTICULOS DE PROPAGANDA:** Limpieza en seco y planchado a nuevo de traje de caballero, 5 pesetas.

Despacho:  
**PLAZA DEL GRAL. LOMA, 4.-**  
Teléfono aut.º 1331

**El cardenal Segura, ha hablado con el Papa**

CIUDAD DEL VATICANO.—El cardenal Segura celebró una larga conferencia con el cardenal secretario de Estado, monseñor Pacelli, y con el cardenal subsecretario, monseñor Pisardo.

Por la tarde el cardenal arzobispo de Toledo fué recibido en audiencia por Su Santidad, durando la entrevista media hora.

**Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3**

**Amas de casa**  
Vendemos rollos de papel blanco propio para envolver ropas delicadas o alimentos, a 0,50 plas. kilo. Administración HERALDO.

**Dr. Olavarría**  
**GARGANTA - NARIZ - OIDO**  
Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.  
**DATO, 6, 3.º izquierda.**

**F. Barrau**  
**GARGANTA, NARIZ Y OIDO**  
**DATO, 34, 2.º**  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

**Relojes pulsera y bolsillo, a la mitad de su precio**  
**Los de 30 ptas. a 15. Los despertadores de 14 ptas. a 7'50**

Cubiertos mesa, postre, merienda, pastelería, pescado, etc., etc., de plata de ley a precios baratísimos. En 40 gramos, seis cubiertos mesa, 45 pesetas. En 60 gramos, seis cubiertos, 55 pesetas.

**Sortijas sello chapadas de oro ley (con contraste) las de 20 pesetas a 10**  
Placas y cuadros cincelados: Santa Cena de Jesús, Purísima, Carmen, San José, Corazón de Jesús, etc.

**Sortijas alianzas, resultado garantizado, 4 pesetas.**  
**Sortijas alianzas, oro macizo, desde 14 pesetas.**  
**ISASIA - Joyería - DATO, 24**

Crónica de Londres

El peligro de los soviets

Hemos llegado a un momento verdaderamente crítico. Los soviets tienden sus redes por todo el mundo, y también tienen lanzado su reto a la Gran Bretaña.

Hacen progresos en sus propagandas, porque éstas son consentidas. El exceso de concesiones dará pésimos resultados. El Gobierno laborista no ha querido oponerse a esas propagandas creyendo que los propagandistas no se saldrán de los límites de la prudencia.

Pero en Birmirghan, Liverpool, Manchester, Glasgw, Plimouth y hasta en Londres, agentes de los soviets van captando prosélitos, y preparan algo que puede, en su día, ofrecernos algún espectáculo sangriento.

La enfermedad comunista prende, sobre todo, en los millones de obreros sin trabajo, materia fácil para que se desarrolle en ellos el odio a la sociedad actual.

Los estragos son enormes. Envenenan las almas, de hombres, por lo general, ignorantes, hambrientos, propicios al desorden, carne de cañón y de presidio. Y lo peor es, que lo que ha ocurrido hace poco en España con la quema de conventos y templos, puede ocurrir en la Gran Bretaña, ya que el mal ejemplo cunde con mayor facilidad que la virtud.

De la amenaza que pesa sobre Inglaterra, se ha hecho cargo el jefe del partido conservador, Austain Chamberlain.

En la Cámara de los Comunes se ha expresado con claridad meridiana. Encarándose con el jefe del Gobierno ha probado con gran precisión que los soviets tienen

preparado su tinglado para maniobrar en este país. Los ataques que Chamberlain ha dirigido al Gobierno han sido crudos, pero justos. Advertir del peligro es siempre caballeroso, y el líder conservador ha sabido dar una verdadera impresión de los manejos que realizan en la isla los enemigos del orden.

Los soviets — ha dicho — se han burlado de las advertencias, de los consejos, de las súplicas del Gobierno, prescindiendo de sus promesas, de los ofrecimientos de

que su propaganda tendría todos los caracteres de la legalidad.

El Gobierno se ha convertido — agregó M. Chamberlain — en objeto de menosprecio para los agentes del comunismo y de risa para otras naciones de Europa.

Mac Donald quiso dar una réplica a los argumentos de Chamberlain, pero éste rebatió inmediatamente con datos precisos cuanto el jefe del Gobierno aseguraba de las buenas intenciones de los agentes de Moscú.

Peor hubiera sido la consecuencia de este debate, sino se pone de parte del Gobierno con sus votos Mr. Lloyd George, que tantas veces ha salvado al partido laborista.

A. Noabal Cresad.

Londres, mayo 1931.

GACETILLAS

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor ROVIRA, Plaza Nueva, 4, y la del señor BULNES, Plaza de la Virgen Blanca, 10.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Combate la irritación. No estará usted sofocado. Su apetito se abrirá. Y usted vivirá encantado. Bebiendo con soda el vino SAN ROQUE JEREZ QUINADO.

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y C.ª (Sucesor).—ARETA (Alava).

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 718,1. Termómetro seco del psicrómetro, 3,8. Termómetro húmedo, 12,6. Humedad, 6. Temperatura máxima, 27,1. Temperatura mínima, 11,2. Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0. Estado del cielo, cubierto. Viento, flojo E. NE. A las dos de la tarde: Presión atmosférica, 717,1. Termómetro seco, 22,6.

Termómetro húmedo, 17,8. Humedad, 39. Estado del cielo, nuboso. Viento, ventolina NE.

DELEGACION DE HACIENDA EN LA PROVINCIA DE ALAVA.—Clases pasivas.—Los pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en esta Delegación de Hacienda, harán efectivos los correspondientes al mes actual en las horas acostumbradas de los días siguientes:

Día 1 de junio, Montepío civil, jubilados y remuneratorias. Día 2, Retirados. Día 3, Montepío militar. Día 5, todas las nóminas sin distinción, apoderados y extranjeros.

Se advierte, que no se pagarán en cada día más que las nóminas señaladas, y que las les de vida se presentarán reintegradas y firmadas por los interesados y además por sus apoderados, cuando perciban los haberes por este medio.

Vitoria, 26 de mayo de 1931.—El Delegado de Hacienda, Nicolás Lorduy.

FONOGRAFOS

portátiles y de cabina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M. LAHIDALGA. Pintorería, 24



Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 26 de mayo de 1906

Acordó el Círculo Vitoriano contribuir con 1.000 pesetas para dar limosnas a los pobres y el Casino Artista Vitoriano con 100 raciones de pan y carne, con motivo de la boda del rey.

Los militares 1.000 raciones de pan y la Cámara de Comercio y Asociación de Propietarios contribuirán al mismo fin.

Se acordó por la Junta de Festejos el modo de repartición así como los días y horas en que las músicas habrían de amenizar los paseos.

—Eran muchos los vitorianos que salían para la Corte a disfrutar de las fiestas reales.

—Se firmó el contrato para teatro de los locales que hoy son ocupados por comercios en la calle del general Alava.

Al nuevo local de espectáculos que se dedicaría por horas a espectáculos variados se le bautizó con el nombre de «Bellas Artes». Sus arrendatarios eran los señores don Eugenio García y don Bernardino Ochoa.

Agua de Cucho

Artíficos: Enfermos de Piel ¡Bebed AGUA DE CUCHO! Para inhalaciones... Para lavados... ¡AGUA DE CUCHO!

A las señoras

La Peluquería de Señoras de Santiago Pagalday, Portal del Rey número 6, se abre nuevamente a cargo de la conocida peluquera ROSARIO, con personal competente.

Cortes de pelo y ondulaciones, a precios económicos. Permanente, 10 pesetas.

PORTAL DEL REY, 6, y PLAZA NUEVA, 22

¿Gabanés?

Gran surtido de toda clase de gabanés, trincheras, abrigos, impermeables última novedad a precios sin competencia.

Pantalonería desde 10 pesetas. No encarece usted sus prendas sin visitar esta casa. Todos los trabajos se hacen dentro de la semana.

Prontitud, elegancia y economía. GENERAL ALAVA, 8. Vitoria. SASTRERIA Y PANERIA

Nuevo taller mecánico de reparación de calzado

PORTAL DEL REY, n.º 8

SU CALZADO roto se quedará como nuevo arreglándolo en esta casa BREVEDAD. Se hace en una hora toda clase de medias suelas y tacones. GARANTIA, de todos los arreglos de goma, sea Roja, Negra o Crepé. ECONOMIA, se obtiene por la gran duración de sus trabajos.

MEDIDA, se hace de señora, caballero y niño. ESPECIALIDAD DE PIES DERECHOS

Se tienen los calzados y bolsos en veinte colores distintos. Venta de Phillis, cordones, gomas, cremas, plantillas, etc.

«EL RAPIDO» San Prudencio, 35 (Esquina a Fueros) SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par. Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 30 céntimos.

Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Por no fabricar las suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases. Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

Los Catalanes GENERAL ALAVA, 8. VITORIA

Armería Casa Zulaica Vajillas Juguetería Cristalería

Os ofrece: Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increíbles Consulten y se convencerán Independencia, 8 Teléfono 963 X

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de impermeables - Cueros - y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanés para Caballero desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante. Gabanés de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.

PRECIO FIJO Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza de Alfonso XIII, 29.— Virgen Blanca, 9. Teléfono 784



Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

Muebles - AZPIAZU H. OS

Escritorios Americanos Gran variedad en inmejorables condiciones San Prudencio, 32 y 25 VITORIA

FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13 Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías. Objetos para regalos. Persianas. Hules. Linoleum y Congoleum.

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN) Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

SEÑORAS La Droguería y Perfumería La Virgen Blanca, acaba de abrir al público una sección de mercería a precios económicos, dando un cinco por ciento de beneficio en las compras. Virgen Blanca, 2, antigua Casa Aauri

Lo que interesa a todo comprador de DISCOS Fonografía REVISTA MENSUAL DE CRÍTICA DE DISCOS Crítica orquestal y «da camera», por Baltasar SAMPER. Opera y música vocal, coros y solistas, por Juan A. GRAU. Música típica y popular, por Joaquín TURINA. Jazz y películas sonoras, por Ernesto MARTÍNEZ FERRANDO. Opereta, zarzuela, cuplets y baillables, por Rafael MORAGAS. Dicción, por José María CASAS. Radio, por Enrique CALVET. Artículos de las mejores firmas de España. Informaciones, noticias, grabados, etc., etc. SUSCRIPCIÓN ANUAL, 5 PESETAS. PRECIO DEL EJEMPLAR, 0'50 PESETAS Centro de suscripción y venta: B. Sanmartín P. ALFONSO XIII, 32 TELÉFONO 63

Atención El gran saldo de calzado PONE A LA VENTA: 1000 pares de zapatos de señora última novedad a 12'50 pesetas, el par !!O!O!! Independencia, 2

«La Exportadora» Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios de todas clases.—Vidrios del país y del extranjero.

BANDERAS NACIONALES

para Escuelas, Ayuntamientos, etcétera, etcétera, con el escudo ordenado por decreto del 27 de abril. Las confeccionamos en géneros fabricados expreso para este objeto, a los siguientes precios:

De algodón n.º 1, tamaño 1,50 por 1,00 metros, 7 pesetas; de lana, id. id., 18 pesetas.

De algodón n.º 2, tamaño 2,00 por 1,35 metros, 12 pesetas; de lana id. id., 35 pesetas.

De algodón n.º 3, tamaño 2,50 por 1,60 metros, 16 pesetas; de lana id. id., 50 pesetas.

Las de algodón llevan el escudo estampado en negro. Las de lana lo llevan aplicado en colores. — Las servimos también sin escudo a precios más reducidos, así como en todas las medidas que se deseen.

Material escolar moderno.—Muy en breve pondremos a la venta un nuevo escudo para frontispicio.

Venta LIBRERIA LINACERO Apartado 41. TEl. 1.846. Vitoria.

Garage «La Unión» FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». — Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». — Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». — Faros «Marchal» y «Bosch», carburadores «Solex» y «Zenith». — Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bobinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

Gran Garage Universal

El mejor montado y más antiguo de Vitoria.

Taller de reparaciones para camiones y automóviles de turismo.

Depósito de neumáticos Michelin, Dunlop, Goodyear, Firestone, Goodrich, Englebert, U. S. Royal y Pirelli.

Batería Willard, Exide, Dinin, & Reparación de las mismas. Stock de Magnetos Bosch y Delco-Remy.

Carburadores Zenith. Bujías Bosch, K. L. G., Champión, A. C. Maserati, & Faros Marchal y toda clase de accesorios y piezas para automóviles. Precios económicos. No comprar sin consultar esta casa

Larramendi, Pipaón y Alberdi Oato, 22 y Ortiz de Zárate, 1



INFORMACION GENERAL

# Ante las amenazas de los huelguistas de Pasajes el gobernador civil adopta enérgicas medidas

## La circulación fiduciaria. El ministro ha firmado el aumento. El decreto de retiros se hará extensivo a las clases de tropa. La Campsa se lamenta ante el ministro de Hacienda de la dureza de una nota

### MADRID

#### La iglesia y Residencia de los jesuitas de la Gran Vía

«El Sol» publica un suelto diciendo que la Compañía de Jesús ha encargado al arquitecto señor Muguruza la dirección técnica del desescombro de la iglesia y Residencia de la Gran Vía.

No sabe el periódico si la Compañía tiene el propósito de readificar el edificio, aunque cree como probable que prescinda de hacerlo.

Añade que antes de que fueran incendiados el edificio iglesia y Residencia se entablaron gestiones con el concesionario de la Gran Vía para la venta del inmueble, sin llegar a un acuerdo.

Ahora, después del incendio, se facilitaría esta cuestión; y si se llega a un acuerdo, permitiría al concesionario de las obras de la Gran Vía hacer las debidas parcelaciones de terreno para la construcción de casas.

#### Manifestaciones de Sanchez Toca

Interrogado el señor Sánchez Toca acerca del momento político actual ha dicho que los elementos de orden, por muy acendrado que tengan el monarquismo, están en la obligación de no estorbar la tarea de la República.

Tienen por patriotismo el deber de ayudarla.

—Nuestra misión es asistir a los hombres inteligentes que tiene el Gobierno para secundarlos en el acuerdo y para corregir sus equivocaciones.

Lo interesante es la adhesión de las personas, no la de los partidos, porque éstos siguen desorganizados.

Los partidos viejos deben desaparecer y crearse otros nuevos.

No veo por ahora posibilidad alguna de restauración monárquica.

La caída de la Monarquía la atribuye al desorden propio y ajeno. Durante la regencia de la reina madre, Cánovas y Sagasta salvaron una situación difícil. Terminada la tutela maternal, la madeja empezó a enredarse. Llegaron las Juntas de defensa y Primo de Rivera no fué otra cosa que una ficha que rodó sin rumbo fijo, entorpeciendo el problema nacional. Primo de Rivera, con sus errores, ha hecho posible el cambio de régimen.

La República puede ser la continuadora de lo bueno que hicieron los reyes, puede continuar la Historia de España y en ello debemos esforzarnos todos.

Aboga por un sistema unitario, aun con algunas concesiones que le parecen legítimas.

Termina diciendo que no cree en el comunismo, que a su juicio es solamente un rótulo.

#### La reforma militar es vastísima y de gran importancia

En la Presidencia se facilitó el texto del decreto sobre las reformas militares.

Es amplísimo, ocupando más de tres páginas de la «Gaceta».

Dice que las reformas consisten en nueva agrupación encaminada a replantear las unidades orgánicas.

Las unidades existentes son, por su número, excesivas; por su contenido débiles y por su costo, si hubiera que mantenerlas en punto de eficacia, numerosísimas.

Además, en curso la primera amortización voluntaria de personal, es oportuno plantear cuál es el límite de las necesidades de la defensa nacional.

La reorganización comienza estableciendo que la división la compondrán cuatro regimientos, como hasta ahora.

Es criterio invariable del ministro mantener en los Cuerpos armados la integridad de los efectivos legales, e impedir que el Ejército siga empleando en administrarse a sí mismo una parte de

personal tan considerable como la que ahora emplea.

Se procura en la nueva organización corregir la mengua de efectivos útiles de las unidades, por abuso de destinos.

Las plantillas de mando se han establecido con rigurosa exactitud para que los Cuerpos no sean un plantel de destinos superfluos.

La división continúa en su estructura con una fuerza de Artillería proporcionada al volumen de las unidades.

Estas unidades podrán compararse con cualquier otra similar extranjera.

Las 16 divisiones actuales se reducen a 8. No era posible mantener las 16 divisiones en estado de eficacia.

El nuevo sistema compagina la mayor utilidad de la fuerza armada y la reducción del gasto.

Establece verdaderas Escuelas de educación militar para el contingente anual de ciudadanos y prevé cualquier contingencia en caso de peligro y al aplicarse la dependencia o cooperación entre el Ejército permanente activo y la organización profunda de las reservas movilizables para la defensa nacional.

La nueva tendencia militar es la de la nación armada.

El tiempo de servicio no debe pasar del indispensable para la instrucción.

Además no se debe contar en tiempo de paz con todo el material necesario para la movilización, porque es complicado y costoso y de perfeccionamiento continuo.

Aplicar estas ideas a España significa una gran reducción. De momento se resuelve el problema de las unidades permanentes, quedando el de formar cuadros de complemento y otros, como el de situación del Estado Mayor, fabricación y adquisición de material de guerra, etc.

A los efectos inmediatos de las reformas en el presupuesto debe notarse que al pasar de 16 a 8 las divisiones se suprimen 37 regimientos de Infantería, 4 batallones de Montaña, 9 batallones de Cazadores, 17 regimientos de Caballería, un regimiento de Ferrocarriles y dos batallones de Ingenieros.

Se organizan dos regimientos de carros de asalto y un batallón de ametralladoras.

Se conserva la división de Caballería independiente, reduciéndose a diez los regimientos del Arma.

Con esto el presupuesto de Guerra descenderá en una suma no inferior a doscientos millones de pesetas.

La parte dispositiva consta de diez y nueve artículos, y en ellos se especifica la forma en que se organizarán los regimientos y el material de que dispondrán.

Del ministerio de la Economía

El ministro de la Economía recibió a una comisión formada por miembros de la Sociedad «Oficios Varios», de Arévalo (Ávila), que le pidieron la resolución de expedientes relacionados con la crisis del trabajo en aquel pueblo.

Las relaciones comerciales con Portugal

Dijo el señor Nicolau que había recibido la visita del embajador de Portugal, el cual le comunicó si el Gobierno quería reanudar las negociaciones para un tratado comercial entre ambos países.

Le he contestado—añadió el ministro—que nosotros estamos dispuestos a ello, y después le he dirigido una carta anunciándole que el 1.º de junio llegará a Madrid el Director General de Comercio de Portugal, para ponerse al habla conmigo, a fin de tratar de ese asunto.

#### Las elecciones de Barcelona

Se refirió después el señor Nicolau a las elecciones celebradas en Barcelona diciendo que habían sido de segundo grado.

Los elegidos son: Izquierda republicana, 21. Acción Catalana republicana, 10. Unión Social de Cataluña republicana-radical, 1. Independientes, 6.

Añadió que las elecciones se repetirán en Arenys de Mar, Mataró y afueras de Barcelona.

El ministro está recibiendo numerosos telegramas de Cámaras de Comercio e Industria, después de los últimos sucesos, adhiriéndose al Gobierno.

#### El conde de Romanones se ha hecho abstemio

El conde de Romanones se encuentra en Madrid, después de haber pasado una temporada en una finca de su propiedad. Piensa pasar unos días en Madrid.

Un redactor de «Ahora» le ha visitado, diciéndole el conde que estaba hecho un verdadero campesino y que se abstenia de toda política, en absoluto.

Sin embargo añadió que, como ciudadano, estaba dispuesto a prestar sus servicios y por eso había hecho un donativo para los obreros sin trabajo.

El periodista le preguntó si pensaba disolver el partido liberal, y el conde le contestó que ya se disolvería solo.

Añadió que sus amigos de Guadalajara se preparaban a votarle pero que él no tenía pensada todavía una resolución.

#### Una nota de Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado una extensa nota a la Prensa en la que se viene a decir que el Gobierno está examinando toda la actuación administrativa de la Dictadura para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar y anuncia que se llevará el asunto a las Cortes para su resolución definitiva, con las sanciones que sean precisas.

#### Orden de detención contra March

En la Dirección general de Seguridad manifestaron que, a petición del juez de guardia, que los había solicitado del director, varios agentes de la Policía se personaron en el domicilio de don Juan March, para detenerle.

Cuando llegaron al domicilio del señor March se le hizo constar que se encontraba enfermo en cama. Los agentes lo comunicaron por teléfono a la Dirección, y se dispuso que se enviara un médico para proceder a su reconocimiento.

A última hora de la tarde de ayer, el director de Seguridad habló con los periodistas sobre este asunto, diciéndoles que el Fiscal

de la República había presentado un escrito pidiendo al juez especial nombrado por el Tribunal Supremo, el procesamiento y prisión de don Juan March. Creyendo que estaba en Mallorca, el señor Galarza iba a tomar las necesarias disposiciones, y cuando se disponía a adoptarlas le comunicaron que el señor March se hallaba en Madrid. Después se supo que anoche tenía el propósito de ausentarse de la capital, y ordenó el señor Galarza su detención. Como el señor March ha alegado que está enfermo, ordenó que un médico le reconociera y emita informe.

El domicilio del señor March fué rodeado de policías, para evitar que ausente de Madrid.

#### Se hará extensivo el Decreto de retiros a las clases de tropa

El ministro de la Guerra, señor Azaña, hablando hoy con los periodistas manifestó que está estudiando la extensión a las clases de tropa de los beneficios del Decreto de retiros para los jefes y oficiales del Ejército.

Añadió que con la nueva estructura del Ejército hay un exceso de clases de segunda categoría y que se ocupa, con verdadero interés en mejorar su situación económica, asunto este que será sometido a las Cortes.

#### El cambio de la moneda, la emigración de capitales y la circulación fiduciaria

El señor Prieto, después de facilitar una nota relativa a los cambios, dijo que las divisas extranjeras habían experimentado un alza considerable; pero después ha habido una corriente favorable para la peseta, basándose la cotización de la libra a 49,75.

Dijo luego que aunque no se ha llegado a la cifra máxima de la circulación fiduciaria, había tenido que firmar su aumento, por si llegara a ser necesario.

Se ocupó después de la emigración de capitales, diciendo que, como se había observado alguna lenidad en la Aduana de Irún, había salido para la ciudad fronteriza, sin previo aviso el director general del Fisco.

Había también—dice el Sr. Prieto—el propósito de crear un nuevo delito para los exportadores de dinero, pero yo me he opuesto a esta medida. A los que incurran en estos hechos se les impondrán arrestos gubernativos.

#### El ferrocarril Madrid Burgos

Visitó al señor Prieto una representación del Ayuntamiento de Madrid y otra de la Diputación, para solicitar que no se suspendan las obras del ferrocarril Madrid-Burgos.

Parece ser que el ministro de Fomento había paralizado estas obras.

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

#### Una carta de la Campsa al ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha recibido una carta de la Compañía del Monopolio de Petróleos, lamentándose de la dureza con que se la trata en la nota de ayer.

El señor Prieto ha contestado que tenía la convicción de que dicha Compañía estaba mal administrada.

#### A la memoria de Blasco Ibáñez

El jefe del Gobierno recibió hoy la visita de la viuda de Blasco Ibáñez, que fué acompañada de la exalcaldesa de Mentón. La conversación fué muy larga.

Le pidieron la erección de un monumento a Blasco Ibáñez las ciudades señoras y una comisión que se les agregó en una de las plazas de Madrid y que los restos del novelista sean traídos a España en un buque de guerra.

Le dieron cuenta del acto que a la memoria de Blasco Ibáñez se celebrará en el Ateneo el próximo mes de junio.

Pidieron también que se colocara una lápida de Blasco en el panteón de hombres ilustres.

#### PROVINCIAS

#### Los huelguistas de Pasajes conminan al Gobernador y tratan de perturbar el orden

SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil, señor Aldasoro, hablando con los periodistas dijo que ayer se le pidió autorización de Gueletaria para detener a los huelguistas de Pasajes que se proponían pasar el día en aquella villa y les contestó que mientras no realizaran actos punibles se les dejara en libertad.

El gobernador civil ordenó que se hicieran investigaciones para depurar los hechos y exigir responsabilidades, y en vista de estas pesquisas se llevó a cabo las detenciones de los individuos del Sindicato Juan Menéndez, Belarmino Martínez y Francisco Cabezón, que fueron puestos a disposición del Juzgado.

Esta mañana vino al Gobierno civil la Comisión de huelga, presidida por Astigarraga, exigiendo la libertad de los detenidos y diciendo al señor Aldasoro que si no eran liberados lo serían por la fuerza.

Esta entrevista coincidió con noticias de pasajes, en que se daba cuenta de que se estaba organizando una manifestación de mujeres y niños para venir a San Sebastián y exigir la libertad de los detenidos.

Aunque tengo órdenes—dijo el señor gobernador—del Gobierno, de proceder con toda energía he obrado con gran cautela, pues todavía no he impuesto una multa por infracciones de carácter social, pero estoy dispuesto a evitar que se altere el orden.

En efecto, nos hemos trasladado a Pasajes y pudimos darnos cuenta de que a lo largo de la carretera había situadas numerosas fuerzas de Infantería y Caballería y el batallón de Ingenieros de guarnición en San Sebastián apostadas en los puntos estratégicos para impedir el acceso a la capital, de la manifestación, que era numerosa.

A las dos de la tarde se organizó en Pasajes una manifestación de unas mil quinientas personas, entre mujeres, niños y huelguistas, iniciando la marcha hacia San Sebastián; pero al llegar a Trinchete y al percibir el lujo de fuerzas comenzaron a disolverse.

La manifestación ha quedado aplazada hasta mañana, en que existe el propósito de declarar la huelga general de Pasajes.

Al tener noticia de esto, el gobernador ha suspendido la Asamblea, circulando las órdenes para que se proceda a la detención del Astigarraga y demás compañeros que esta mañana le visitaron en actitud de reto.

Tienen el propósito de declarar la huelga general en San Sebastián y venir a la capital todos los vecinos de Pasajes.

#### Ante las reformas de Guerra

ARANJUEZ.—El Alcalde se ha dirigido al ministro de la Guerra para pedirle que continúe en aquella población el regimiento de Caballería que la guarnece; y que si este Cuerpo fuera disuelto se envíe otro para no perjudicar los intereses de la localidad.

#### Revista naval

FERROL.—Ha marchado a Coruña para cumplimentar al ministro de Marina el Capitán general de este Departamento.

Es esperado en El Ferrol el Ministro, al que se tributará un gran recibimiento.

Hoy han fondeado en el puerto cruceros y destroyers.

El jueves se verificará la revista naval.

#### Ultima hora

#### Largo Caballero a Ginebra

MADRID.—En breve marchará el señor Largo Caballero a Ginebra.

#### Una comisión de señoras entrega al Presidente una exposición con 35.000 firmas

Una comisión de señoras ha estado esta tarde en la Presidencia, entregando al señor Alcalá Zamora una exposición con treinta y cinco mil firmas, recogidas en 48 horas, en la que se protesta de los últimos decretos laicos de la enseñanza, de los incendios de iglesias y conventos y solicitan el retorno del Cardenal arzobispo de Toledo y de los Olisipes de Vitoria y Málaga.

El presidente recibió a las señoras muy amablemente, ensalzando la importancia que tenía esta exposición y que el Gobierno estaba atento a todo el movimiento católico español para darle el cauce conveniente.

#### La pena de muerte

Se anuncia que el ministro de Justicia llevará a uno de los próximos Consejos un decreto aboliendo la pena de muerte.

#### El mando en Marruecos

Se insiste en que se nombrará Alto Comisario en Marruecos al señor López Ferrer, y jefe militar al general Goded.

#### No se reedifica

A última hora se sabe que los jesuitas de la calle de la Flor no intentarán restaurar el edificio.

#### El maestro alcalde

En el pueblo de Valle de la Serena, provincia de Badajoz un grupo de personas capitaneadas por el maestro Domiciano Vicente asaltó el Centro Social Obrero haciendo huir al presidente Tomás Gómez.

Se apoderaron del secretario y oficial mayor del Ayuntamiento, a los que dieron una formidable paliza, proclamándose alcalde el citado maestro.

Fuerzas de la Guardia civil han sido enviadas por el gobernador para restablecer el orden.

#### Regreso de Lerroux

Ha regresado de Ginebra el señor Lerroux.

Esta noche pernoctará en San Sebastián y seguirá viaje a Madrid.

#### Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

**EL OLIVO**  
**ULTRAMARINOS FINOS**  
**Licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras**  
**Especialidad en aceites y bacalaos**  
**Florida, 13. Teléfono aut.º 1920**  
**Vitoria**